



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2021

Fecha de ingreso: 14-11-2018
Renovaciones: 0

**Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA**

TRÁMITE MAYOR HABITACIONAL

Fecha de emisión: 21-11-2018



2018-15729

Folio: 2018-15729
Certificado de ingresos: 2018-388994
SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: JESUS ALBERTO LOPEZ MORALES

Domicilio:

Telefono:

Giro: HABITACIONAL

Concepto: CONSTRUCCIÓN NUEVA HABITACIONAL

Observaciones:

Temporal: ☐

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 252-131-117

Propietario: JESUS ALBERTO LOPEZ MORALES

Domicilio: CIRCUITO VISTA DEL SENDERO M01 L117 COLONIA VISTAS DE LAS LOMAS

VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 180 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

15 DE MAYO DE 2019

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	143.57	183.45	53.18	COCHERA Y VOLADOS	21,450.88
1990340	REVISION DE PLANOS	1	143.57	183.45	53.18		612.88
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	143.57	183.45	53.18		612.88
1990353	APORTACION COL. ARQUITECTOS	1	143.57	183.45	53.18		2,145.09
TOTALES			287.14	366.90	106.36		\$ 24,821.74

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

651 RAMON RENE LARA MARIN - OBRA
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ING. GABRIEL MARTIN VALDEZ JUAREZ
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

Disposiciones a Observar:

I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.

II.- No construir fuera de los alineamientos oficiales.

III.- No violar los terminos de la concesión del permiso.

IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.

V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.

VI.- Renovar el perm iso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.

VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.

VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.

IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Chihuahua y el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 21-11-2018 14:48:54

Dirección: null

Usuario: MGALAVIZ

302c02142bbfa81600310e589f7c5540c97a972ebe85be78021469010fd52b647f19ca36216b3c62d893ec0af2bf

Se elimina información del documento ya que contiene datos personales, consistentes en domicilio y teléfono, de conformidad con el artículo 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.